

EL SEÑORÍO DE PIOMBINO. UN EJEMPLO DEL IMPERIALISMO HISPÁNICO EN LA ITALIA DEL SIGLO XVI

por *Eladi Romero García*

Durante el siglo XVI, la monarquía hispánica controló amplias zonas de Italia, bien sea de forma directa o indirecta. Estados como la república de Venecia o las posesiones de la Iglesia, pese a su pretendida neutralidad, no podían dejar de tener en cuenta la gran potencia que representaba el dominio de los Austrias en la península apenínica, a la hora de determinar su política exterior. Y no digamos el ducado de Florencia, creado en 1530 por voluntad de Carlos V, o bien la república de Génova, aliada del emperador desde 1528 y uno de sus más firmes pilares financieros. Asimismo, la Parma de los Farnesio o la Mantua de los Gonzaga se mostraron firmes defensoras de los intereses hispánicos. Los duques de Saboya hicieron otro tanto. Los Este de Ferrara, aunque en un principio mostraron veleidades pro-francesas, durante el reinado de Felipe II pasaron a integrarse en la órbita de los Habsburgo. Pequeños Estados como la república de Lucca tuvieron que aceptar este dominio, a fin de evitar lo que le ocurrió a Siena, república que se rebeló contra Carlos V en 1552 y que perdió su independencia al ser integrada en las posesiones de Cosme de Médicis, duque de Florencia. La paz de Cateau-Cambrésis (1559), que significaba el fin de las luchas hispanofrancesas en Italia, sancionó este dominio de los Austrias en la península.

Uno de los Estados más pequeños de Italia era Piombino, señorío costero ubicado al sur de la Toscana. Geográficamente, integraba los municipios de Piombino, que constituía la capital, así como los de Populonia, Suvereto, Scarlino, Buriano y otros de menor importancia. Además, pertenecían a este Estado las islas de Elba, Pianosa, Montecristo, Palmerola y algunos islotes del archipiélago toscano. Según un informe redactado probablemente en 1551 y destinado al emperador, el señorío comprendía una población de 1.501 habitantes, de los cuales 345 residían en la capital¹. Este dato no contradice demasiado las cifras ofrecidas por Ivan Tognarini, que hablan de unos 2.000 pobladores a mediados de siglo.²

Aunque el potencial demográfico y territorial del señorío era débil, su importancia venía determinada por otros motivos. En primer lugar, es de destacar su estratégica ubica-

1. ANS, Estado, leg. 1.467, fol. 154.

2. I. Tognarini y M. Bucci. *Piombino. Città e Stato dell'Italia moderna nella storia e nell'arte*. Florència, 1978, p. 82.

ción. Entre las posesiones peninsulares y la isla de Elba se encuentra el canal de Piombino, zona de paso obligada para las naves que realizaban la ruta Génova-Nápoles. Braudel menciona un documento de 1545, en el que se afirma que en caso de que Génova abandonara a Carlos V, Piombino constituiría el único puerto apto para hacer de intermediario entre Nápoles y la península Ibérica.³ Aunque tal afirmación era exagerada, dado que el puerto de Piombino tenía muy poca capacidad, es innegable el valor de su posición geográfica. Por otro lado, el señorío producía una destacable cantidad de hierro, procedente sobre todo de la isla de Elba.

El señorío de Piombino pertenecía a los Appiano. Esta familia había gobernado la república de Pisa entre 1392 y 1399. En este último año, Gerardo Appiano, tras haber pactado con Giangaleazzo Visconti de Milán, pasó a ser el gobernante de aquel minúsculo Estado, dando inicio a una dinastía que dominaría en Piombino hasta 1624. No obstante, durante el siglo XVI los Appiano tuvieron que depender directamente de la monarquía hispánica, e incluso soportar la presencia de una guarnición española en su territorio, pues, tanto Carlos V como Felipe II, no querían perder el control de un Estado de tanta importancia estratégica. En este artículo, pretendemos analizar cuales fueron las relaciones políticas entre Piombino y los dos monarcas de la casa de Austria, así como observar la actitud hispánica hacia el pequeño Estado. Para ello, hemos utilizado la documentación del Archivo de Simancas, cuya abundancia da fe de la importancia que los políticos hispánicos dieron al señorío.

Ya en 1448, Alfonso el Magnánimo, como rey de Nápoles, intentó ocupar Piombino, sin conseguirlo. Esta acción se integra dentro del complejo mundo de las luchas italianas del siglo XV. En esta ocasión, el pequeño señorío se encontraba bajo la protección de la república de Florencia, enemiga de Alfonso. Pero fue a principios del siglo XVI cuando el minúsculo Estado toscano se integró plenamente dentro del ámbito político hispánico.

En el año 1501, Piombino fue ocupado por César Borgia. Su señor, Jacobo IV Appiano, tuvo que huir primero a Francia, para pasar más tarde a Génova. Pero tras la muerte del papa Alejandro VI, padre de César (1503), el duque de Valentinois no pudo mantener su dominio en aquel territorio. En este mismo año, los piombineses se rebelaron y expulsaron a la guarnición papal. Jacobo IV volvió poco después para recuperar su señorío. A fin de evitar nuevos contratiempos, el señor de Piombino aceptó el 9 de noviembre de 1504, por medio de su enviado en Nápoles Jerónimo Spinola, un pacto con Gonzalo Fernández de Córdoba. Se iniciaba así el proceso de dependencia del señorío en relación con la monarquía hispánica. Según dicha capitulación,⁴ Gonzalo quedaba obligado a proteger Piombino durante un periodo de cinco años, prorrogable por un año más. Además, el territorio obtenía las siguientes ventajas:

- Libre comercio con Sicilia, con posibilidad de extender dicha libertad a los demás reinos hispánicos, en materia de alimentos.
- Libre extracción de caballos, sin obligación de pagar derechos de importación, de los reinos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles, siempre que dichos animales estuvieran destinados al servicio de la monarquía.
- El señor de Piombino obtendría el pago anual de dos mil ducados en moneda napolitana, así como la cantidad correspondiente a los gastos ocasionados por cien soldados y doscientos caballos.

3. Fernand Braudel. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II*. Madrid,² 1976, vol. 1, p. 136, nota 14.

4. ANS, Estado, leg. 1.003, fol. 36.

- Jacobo IV obtendría el título de gobernador en nombre de Su Majestad Católica, con derecho a usar su estandarte.
- Gonzalo debería mantener una guarnición en Piombino, siempre que se considerase oportuno.

A su vez, Jacobo IV se comprometía a no apoyar a ningún enemigo de Fernando de Aragón (alusión clara a Francia) y a no declarar la guerra a nadie sin permiso de dicho monarca. En caso de conflicto, el señor de Piombino debía colaborar con todos sus medios con las tropas hispánicas. Con este tratado, Jacobo IV continuaba la política de acercamiento a la monarquía napolitano-aragonesa, que el mismo señor había manifestado en 1474 al ponerse bajo la tutela de Fernando I de Nápoles.

En 1507, Fernando el Católico visitó Piombino, y en 1509 Jacobo IV logró del emperador Maximiliano la conversión de su Estado en feudo noble del Imperio. A partir de entonces, serían los emperadores los que deberían legitimar, desde el punto de vista jurídico, las sucesiones del señorío, mediante concesiones de investidura feudal. Al morir Jacobo IV en 1511, le sucedió su hijo Jacobo V, quien al año siguiente volvió a firmar en Logroño una capitulación con Fernando el Católico, en términos muy parecidos a la de 1504. Y como culminación de este proceso de acercamiento mutuo, Jacobo V casaría con María de Aragón, princesa de Salerno y sobrina del rey Fernando.

Al subir Carlos de Habsburgo al trono de Castilla-Aragón y recibir posteriormente la corona imperial, dicho personaje pasó a convertirse en el máximo y único rector de los destinos de Piombino. Las guerras que enfrentaron al emperador con Francisco I de Francia por el control del norte de Italia, que en algunas ocasiones tuvieron como frentes de combate las tierras toscanas, afectaron de una forma determinante a la evolución del señorío de los Appiano.

Por otro lado, la familia Médicis, que controlaba el gobierno de Florencia desde 1512, gracias al apoyo concedido por Fernando el Católico, también intentó influir en la política del señorío con la ambición de anexionárselo. El papa León X, miembro de la mencionada familia florentina, casó a dos de sus sobrinas con Jacobo V, una vez que éste enviudó de María. También en 1525, Clemente VII, otro Médicis, logró que otra pariente suya, Elena Salviati, se convirtiera en la última esposa del señor de Piombino.

En 1520, Carlos V renovó la investidura imperial a Jacobo V. Desde entonces, Piombino fue un Estado enemigo de los enemigos del emperador. Así lo consideraron los piratas berberiscos, quienes en mayo de 1529 ocuparon su pequeño puerto y lograron interceptar un correo imperial procedente de Nápoles, que pretendía pernoctar con su nave en aquel lugar. El problema turco-berberisco constituiría una de las claves para entender gran parte de la política de los Austrias en lo que se refiere a Piombino. En 1534, probablemente a instancias de Francia, la flota otomana dirigida por Kair ed-Din Barbarroja, hizo su aparición en aguas italianas, provocando el temor y los preparativos de los piombineses. No obstante, las naves turcas no llegarían a atacar la costa toscana.

Otro de los grandes personajes de la política italiana que ambicionaba Piombino era el papa Pablo III Farnesio, sucesor de Clemente VII, que deseaba crear un señorío para su hijo Pedro Luis. El 6 de marzo de 1538, Lope Hurtado de Mendoza, enviado imperial en Florencia, escribía al emperador dando noticia de que Jacobo V temía acciones del hijo del papa contra su Estado, tanto por tierra como por mar⁵. Como vemos, la situación de Piombino en la década de 1530-1540 era verdaderamente comprometida.

5. ANS, Estado, leg. 1.439, fol. 54.

Para complicar más la situación, Cosme de Médicis, duque de Florencia, mostró también el deseo de ocupar el vecino Estado toscano. El interés de Cosme hacia Piombino se inició a raíz de las tendencias expansionistas de los Farnesio. Aparte, hay que destacar también la posibilidad de que el señorío, débilmente defendido, pudiera convertirse en una cabeza de puente de los franceses. Las ricas minas de hierro de Elba constituían también un apetitoso premio para el dueño de aquel territorio. En el Archivo de Estado de Florencia se conserva un paquete de documentos cuyo título es, precisamente, «Interesi della corte di Toscana con principato di Piombino e memoria riguardanti de la casa d'Appiano e il principato med.»⁶.

En 1539, Pablo III había concedido el obispado de Massa Marítima a su nieto Alejandro Farnesio, después de haber obligado a renunciar a su antiguo titular. Aunque Massa Marítima estuviera en territorio sienés, su obispo también ejercía jurisdicción religiosa sobre Piombino. Cosme advirtió al emperador del peligro que significaba para sus intereses esta medida, mientras que, por otra parte, intentaba sobornar a Francisco de los Cobos y a Granvela para que obtuvieran de Carlos V la anexión del señorío al territorio florentino, aunque de momento su gestión no obtuvo éxito.

Las negociaciones entre el duque y el emperador sobre la cesión de Piombino se reanudaron en octubre de 1540. En el Archivo de Simancas se conserva una carta sin fecha, dirigida por Cosme de Médicis a don Lope Hurtado, en la que expresa su deseo de integrar el señorío a sus posesiones⁷. Las causas que expone para ello son la presunta incapacidad de Jacobo V para gobernar su Estado y el peligro de que el territorio cayera en manos de los piratas berberiscos. En otros documentos, Cosme insistía en que el señor de Appiano estaba dominado por su cuñado el cardenal Salviati, eclesiástico florentino enemigo político de los Médicis.

Mientras, el señor de Piombino también desplegaba sus pequeñas fuerzas diplomáticas para conseguir que Carlos V renovara los acuerdos de protección obtenidos de su abuelo Fernando el Católico en 1504 y 1512. El emperador decidió resolver personalmente el asunto cuando estuviera en Italia, pero antes dejó ordenado a don Juan de Luna, jefe de la guarnición hispánica que controlaba la fortaleza florentina de San Juan, para que apaciguara los ánimos de Jacobo V y de Cosme.

Luna consiguió convocar a los dos gobernantes en una reunión que tuvo lugar en Volterra el 3 de junio de 1541. El señor de Piombino no deseaba perder su Estado, pero tuvo que confirmar su lealtad al emperador y su disposición para combatir a turcos o franceses. Por otro lado, el duque de Florencia se comprometía a ayudar con tropas al pequeño señorío siempre que éste se encontrara en peligro, dada su debilidad militar. Aunque el Estado de los Appiano no pasara a depender totalmente de los Médicis, al menos quedaba bajo la tutela militar de Cosme. Así, cuando el pirata de Argel Kair ed-Din Barbarroja intentó atacar Piombino en 1543, las tropas mediceas fortificaron la ciudad, consiguiendo su retirada. Pero además de esta ventaja militar, Cosme de Médicis lograría, el 17 de marzo de 1543, obtener el monopolio de la explotación de las minas férricas de Elba.

Una vez que el emperador llegó a Italia, el 26 de setiembre de 1541 dicha autoridad y Jacobo V firmaron en La Spezia, puerto de la república genovesa, una capitulación relativamente ventajosa para el señor de Piombino, que se puede resumir en los siguientes puntos:

1. El emperador tomaba bajo su protección al señor de Piombino y a sus sucesores.
2. Los señores de Piombino recibirían dos mil escudos de las arcas del emperador.

6. Archivo de Estado de Florencia, clase VII, Piombino.

7. ANS, Estado, leg. 1.460, fol. 79.

3. Los señores de Piombino podrían obtener trigo siciliano y ganado de Cerdeña.
4. A su vez, Jacobo V se comprometía a mantenerse siempre al servicio del Imperio, luchando a su favor en los conflictos en que estuviere complicado⁸.

Como podemos comprobar, en el acuerdo de La Spezia se sigue la tradición de las capitulaciones de 1504 y 1512.

Pero en 1545, Carlos V cedió ante las peticiones de Cosme de Médicis y decidió entregarle Piombino. En este año, se temían nuevas intromisiones de Pablo III, y se decía que el papa había enviado un delegado al señorío para tratar con Jacobo V la concesión del cargo de capitán de las galeras pontificias, así como la boda de su hijo con una nieta de Pablo III. Sobre este particular, también se supo que el duque de Urbino, aliado de Francia, quería casar a su hermana con el heredero del pequeño feudo toscano.

Por orden del emperador, Juan de Luna se trasladó a Piombino en octubre, a fin de negociar la cesión. Pero cuando llegó, Luna se encontró con que Jacobo V estaba a punto de morir. Esto significaba que, dado que el heredero (el futuro Jacobo VI) era menor de edad, la tutela del Estado quedaría en manos de Elena Salviati. Luna intentó entrevistarse con dicha señora, pero ésta, sospechando las intenciones del enviado imperial, se negó rotundamente a ello.

El 20 de octubre falleció Jacobo V, y Luna decidió no llevar a cabo ninguna acción hasta no recibir nuevas órdenes de Carlos V. Al comprobar que de momento no existía peligro, regresó a Siena. No obstante, desconfiaba mucho de la viuda Elena, y de ello dejó constancia por escrito al emperador y al príncipe Felipe. En Piombino quedó un delegado español llamado Bustamante de Herrera, quien informó cumplidamente de todo lo que ocurría en el señorío, haciendo especial énfasis en la visita que hizo el cardenal Salviati al feudo.

Las nuevas órdenes llegaron pronto. Carlos V escribió a Luna el 30 de octubre ordenándole que ocupara militarmente Piombino y, con esta baza, negociara con Elena la concesión de otro señorío para su hijo. El encuentro con la viuda tuvo lugar el 15 de noviembre. La entrevista fue muy tensa, y la regente se negó a aceptar la resolución de Carlos V, pese a que poco después de la muerte de Jacobo V se celebrase una ceremonia en la cual el sucesor juró fidelidad al emperador y a la «Corona de España».

Sin tener en cuenta la intransigencia de Elena, Juan de Luna ordenó el traslado de tropas españolas de Siena a Piombino, las cuales ocuparon los tres principales castillos del señorío. Con esta medida, el pequeño Estado toscano pasaba a depender directamente de Carlos V, argumentándose que dicha situación estaba de acuerdo con la capitulación de La Spezia.

Una vez ocupado Piombino, los agentes imperiales continuaron la negociación con Elena Salviati para que ésta aceptara la permuta del Estado. En 1546, Carlos V prometía a Cosme de Médicis la investidura del feudo a cambio de 200.000 ducados, y en febrero del año siguiente don Diego Hurtado de Mendoza, en situación de Juan de Luna, llegó a Piombino con la orden de solucionar el asunto. La intransigencia de Elena no sirvió de nada, y en el mismo año de 1547 las tropas mediceas ocuparon el territorio.

Pero Hurtado no tardaría en volver a preocuparse por el pequeño señorío. El 28 de abril de 1548, Ferrante Gonzaga, gobernador de Milán, escribió al emperador informando de que el embajador de Génova le había comunicado que los gobernantes de su república no veían con buenos ojos que el duque de Florencia fuera señor de Piombino⁹. De hecho,

8. ANS, Estado, leg. 3.331, fol. 11.

9. ANS, Estado, leg. 1.195, fol. 99.

los genoveses estaban interesados en impedir que quedara en manos del gobernador florentino, pues temían que éste llegara a competir en el mar con su república. El 27 de mayo de 1548, el embajador imperial en el Estado de Génova, Gómez Suárez de Figueroa, informaba de las conversaciones mantenidas con Andrea Doria sobre una posible fortificación de la isla de Elba, dando a entender que a los genoveses les interesaba la posesión de dicha isla.¹⁰

Ante este dilema, complicado todavía más por las fuertes protestas del cardenal Salviati, tío de Jacobo VI, que deseaba que el señorío continuara en manos de su sobrino, no hubo más remedio que encargar a don Diego de que se ocupara nuevamente de Piombino y ordenara a Cosme la retirada de sus tropas de aquel lugar. Así se hizo, pero la guarnición medicea fue sustituida nuevamente por otra integrada por soldados españoles. Definitivamente el emperador había decidido despojar a Jacobo VI de su Estado. En 1549 se envió a Piombino a Martín Alonso de los Ríos para que hiciera una valoración del costo de una nueva fortificación, que se iniciaría poco después, aunque pronto se suspendería por su costo (1551).

Todo ello nos permite hablar de una verdadera ocupación del señorío de Piombino por parte de las tropas y autoridades hispánicas. Jacobo VI, que no aceptó la permuta de sus posesiones por un feudo en el reino de Nápoles, hubo de marchar a Génova, ciudad a la que llegó a primeros de julio de 1552. Antes pasó por la isla de Elba, donde recibió una propuesta de un agente de Francia para que luchara al lado de Enrique II y recuperara su señorío. El joven señor se negó a ello, e informó de todo a Gómez Suárez de Figueroa.

El enfrentamiento de mediados de siglo entre Carlos V y Enrique II de Francia se manifestó en la Toscana en la rebelión que protagonizó la república de Siena contra el emperador, apoyada por el ejército francés. En agosto de 1552, Diego Hurtado de Mendoza, jefe de la guarnición española de Siena, encontrándose sin fuerzas para reprimir la rebelión, encargó a Cosme de Médicis la defensa del presidio de Piombino y de la isla de Elba, ante el temor de que las acciones francesas llegaran hasta el señorío.

El minúsculo feudo toscano se vería directamente afectado por el conflicto sienés. Las tropas del duque de Florencia ocuparon el lugar para su defensa, mientras que a Jacobo VI la rebelión de Siena le sorprendió en Génova. El 23 de agosto, Gómez Suárez de Figueroa relató al emperador las andanzas del ex-señor de Piombino durante aquel mes¹¹. De Génova, Jacobo VI marchó a Livorno, donde se entrevistó con Andrea Doria. En Roma recibió nuevas propuestas para que pasara al bando francés, y tras su regreso a Génova, pidió permiso al emperador para combatir junto a los florentinos como jefe de las galeras mediceas. Carlos V daría su consentimiento a ello.

A principios de 1553, y ante la necesidad de contar con el firme apoyo de Cosme de Médicis, se planteó nuevamente la posibilidad de venderle Piombino. A tal efecto, se desplazó a Florencia don Bernardo de Bolea, regente de la cancillería del Consejo de Aragón, que llegó a la capital medicea el 30 de abril.

La discusión sobre la venta fue compleja. Cosme de Médicis quería obtener el feudo a perpetuidad, argumentando que había llevado a cabo cuantiosos gastos de fortificación, y que tanto la familia Appiano como el propio emperador eran deudores suyos, por lo que ambos debían acceder a su petición. Según Bolea, a Jacobo VI le importaba poco la forma de cesión si esta debía llevarse necesariamente a cabo, siempre y cuando le concedieran otro señorío a cambio. No obstante, se decantaba por la posición del duque de Flo-

10. ANS, Patronato Real, leg. 46, fol. 76.

11. ANS, Estado, leg. 1.382, fol. 93.

rencia, su nuevo patrono. Pero las instrucciones de Carlos V especificaban claramente que la venta debía realizarse con la condición de poder recuperar el territorio. Todo ello queda explicitado en el informe que confeccionó Bolea para el emperador el 14 de mayo¹².

A fines de 1553 se seguía discutiendo la cesión. La presión de Bolea para que Cosme accediera a una compra que incluyera la posibilidad de recuperación de Piombino tuvo éxito. Está claro que al emperador le interesaba que el duque de Florencia corriera con los gastos de defensa del señorío, y que una vez terminado el conflicto con Francia, el feudo volviera a sus manos. El precio fue también motivo de desacuerdo. Frente a los 900.000 escudos pedidos, Bolea no creía que Cosme accediera a dar más de 700.000. A principios del año siguiente, el enviado imperial tuvo que marchar a Milán a fin de investigar ciertas críticas hechas al gobernador Ferrante Gonzaga. Con su marcha, el negocio se solucionó y el duque de Florencia quedó como nuevo señor de Piombino.

Mientras esto ocurría en el campo diplomático, las operaciones militares parece que también afectaron al pequeño feudo toscano. En agosto de 1553, una flota turco-berberisca al mando de Sinán Pachá se presentó en las costas toscanas con el propósito de apoderarse de Elba y de Piombino, aunque no tuvo éxito. Ivan Tognarini opina que «el triángulo de Elba, Pianosa y Piombino, con su hinterland (Scarlino y Suvereto), tuvieron un papel no secundario en los acontecimientos no sólo militares de la guerra de Siena»¹³. De hecho, las flotas turco-francesa y genovesa (esta última como aliada de Carlos V) realizaron en este marco una labor importante de carácter estratégico.

Según un informe elaborado por Francisco de Toledo, agente imperial en Florencia, destinado a Carlos V y fechado el 6 de julio de 1554, Pedro Strozzi, jefe de las tropas francesas de Siena, llegó a hacer una incursión en las cercanías de Piombino. Las tropas imperiales temieron que avanzara hasta la capital del feudo, por lo que se reforzó su guarnición. Además, se concentraron en aquellas aguas naves genovesas, toscanas y napolitanas en espera de un ataque naval franco-turco¹⁴.

Cuando se llegó a la tregua de Vaucelles, y una vez que Felipe II fue proclamado rey, este monarca consideró la necesidad de recuperar Piombino. Dada la importancia que había manifestado poseer la costa toscana en el conflicto, Felipe II decidió controlar algunos puertos de la zona pertenecientes a la república de Siena (que formarían el llamado Estado de los Presidios) y tratar nuevamente el asunto de Piombino, dado su interés estratégico.

Antes de plantear el tema a Cosme de Médicis, Felipe II consideró oportuno negociar primeramente con Jacobo VI. Por ello, el 29 de mayo de 1557 se firmó la capitulación de Londres, en la que se acordaron los siguientes puntos:

1. Cosme de Médicis mantendría la base de Portoferraio, en la isla de Elba.
2. El monarca español se reservaba el derecho a fortificar e instalar guarniciones en Piombino.
3. Felipe II se comprometía a mantener el señorío bajo su protección¹⁵.

De esta forma, el pequeño Estado quedaba directamente vinculado a Felipe II, volviendo a soportar la presencia de una guarnición española. No se diferenciaba de cualquier otro presidio toscano, sino únicamente en que poseía un gobierno interior teórica-

12. ANS, Estado, leg. 1.442, fol. 89.

13. Ivan Tognarini. *Cosimo I de' Medici, la guerra di Maremma (1552-1556) e la siderurgia cinquecentesca nelle carte di un fondo d'Archivio sconosciuto: le «Memorie di casa Appiani»*. En «Piombino. Storia e territorio», enero-julio. Florencia, 1978, p. 7.

14. ANS, Estado, leg. 1.444, fol. 164.

15. ANS, Patronato Real, leg. 45, fol. 52.

mente autónomo. Pocos días después, el 2 de junio, el monarca español escribió a Bernardo de Bolea ordenándole que negociara con Cosme de Médicis la devolución del señorío¹⁶.

Tras la capitulación de Londres, Piombino quedaba nuevamente, esta vez de forma definitiva, en manos de Jacobo VI. No obstante, el feudo tendría que soportar la presencia de una guarnición española, integrada generalmente por una compañía de unos 150 soldados, bajo el mando de un maestre de campo. Desde el punto de vista jurídico, esta guarnición dependía del auditor de los Presidios, juez militar que solventaba los casos en que se veían involucrados los soldados españoles pertenecientes a cada una de las guarniciones de la costa toscana.

La guarnición de Piombino solía repartirse entre el castillo principal de la capital del Estado; más un pequeño grupo en Scarlino. En ocasiones, el número de compañías llegó a aumentar a dos, pues las fortificaciones del municipio de Piombino estaban en tan mal estado que, en caso de un eventual ataque turco, este defecto material debía suplirse con un mayor número de efectivos humanos. Los diversos intentos encaminados a reparar las murallas fracasaron ante las dificultades económicas de la monarquía, que apenas podía destinar dinero para un presidio alejado ahora de los frentes de batalla.

En general, las relaciones entre la guarnición y los habitantes del señorío fueron muy diversas. Los soldados españoles, en su mayoría muy jóvenes pasaban varios años en aquel lugar, como forma de preparación para un posterior destino más peligroso (recordemos que a Flandes solían llegar siempre soldados españoles procedentes de Italia). Durante este largo período de tiempo, estos reclutas casaban con naturales del país. Este hecho motivó una propuesta de Jacobo VI, el cual, en 1578, se quejaba por carta ante el rey de que eran más de 120 los soldados españoles casados en Piombino, lo que daba lugar a que sus parientes y esposas no cumplieran las disposiciones del señor. También encontramos casos en que los soldados recibían créditos de notables piombineses cuando no les llegaban las pagas a tiempo.

Pero también eran frecuentes los roces entre soldados y piombineses. El orgullo del militar español se manifestaba en una actitud despectiva y provocativa. Los insultos y los robos a particulares aparecen constantemente en los documentos, e incluso observamos casos en los que algunos piombineses resultaron heridos en reyertas personales, sin que los soldados causantes del hecho sufrieran ningún castigo, pues sus jefes apoyaban las actitudes de sus subordinados. La solidaridad derivada de pertenecer a la misma nación y al mismo oficio, se veía incrementada por el hecho de considerar a los piombineses como grupo dominado militarmente.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, estos conflictos se sucedieron a menudo. Pero no fueron los únicos. El tema es más complejo de lo que parece, aunque nos estemos refiriendo a un señorío de poca importancia en cuanto a extensión y población. Los problemas que surgieron podemos esquematizarlos de la siguiente manera:

— Existía cierta tensión entre la pequeña oligarquía piombinesa y su señor Jacobo VI, tensión que llegó a su punto álgido con la rebelión de estos notables en 1561. Más adelante, una nueva explosión tendrá como colofón, en 1589, el asesinato de Alejandro Appiano, sucesor e hijo natural de Jacobo VI, por parte de un grupo de piombineses. Estos hechos derivaron del deseo de los notables por conservar sus prerrogativas económicas en materia fiscal y comercial, que a menudo eran incumplidas tanto por Jacobo VI como por Alejandro. Y en el marco de estos problemas internos, encontramos

16. ANS, Estado, leg. 1.446, fol. 19.

la actitud de los jefes de la guarnición española. Federico Deza, jefe interino en 1561, hizo muy poco por reprimir el motin de mayo de dicho año. En 1589, Félix de Aragón llegó a participar en el complot que costaría la vida a Alejandro. Pero el hecho fue descubierto, y Félix sería condenado a reclusión perpetua.

- Las relaciones entre los señores de Piombino y los jefes militares fueron generalmente malas. Estos últimos, según las órdenes que recibían al ocupar el cargo, debían ocuparse exclusivamente del presidio. Pero eran frecuentes las intromisiones en los temas del gobierno y de la justicia del señorío, lo que daba lugar a protestas de los Appiano ante el virrey de Nápoles, jefes inmediatos de los militares, y ante el propio Felipe II. El caso más notable fue el de Antonio de Tejada, jefe de la guarnición entre 1572 y 1580, que dio lugar a multitud de enfrentamientos. Tejada llegó a prohibir la extracción de trigo y vino del señorío, argumentando que sus soldados se quedarían sin dichos productos. Además, en 1578 ordenó la ejecución del camarero de Alejandro. Este hecho motivó una larga investigación por parte de los agentes hispánicos, que mostró puntos oscuros en la actuación del maestre de campo. Probablemente influiría en su cese, ordenado en 1580.
- Existían por otro lado presiones externas. Especialmente los gobernantes de Florencia, quienes desde 1569 disfrutaban del título de grandes duques de Toscana, aspiraban al dominio de todo el señorío o de algunas de sus posesiones. En 1587, el gran duque Fernando de Médicis pedía a Felipe II las islas de Pianosa y Montecristo, que estaban abandonadas y podían ser ocupadas, según el florentino, por los berberiscos. Dos años después, tras el asesinato de Alejandro, Fernando procuró por todos los medios a su alcance demostrar la culpabilidad de Félix de Aragón y obtener del emperador la tutela de Cosme Appiano, el pequeño sucesor de Alejandro. Y no paró aquí su actitud, pues además el gran duque envió soldados, que ocuparon toda la isla de Elba. No obstante, nada lograría con ello, pues las amenazas de Felipe II y el envío de más soldados españoles hicieron su efecto. Cosme sería el sucesor de Alejandro, Félix y los demás culpables serían castigados, pero Piombino continuaría bajo el control hispánico. Además, a principios del siglo XVII se inició la construcción de la fortaleza de Portolongone, en la isla de Elba, destinada a hacer más fuerte la presencia hispánica.
- Por último, debemos observar la actitud de los señores de Piombino hacia la monarquía hispánica. Jacobo VI, hombre que dominó el panorama político piombinés entre 1557 y 1585, mostró siempre en sus cartas una actitud decididamente servil hacia Felipe II, e incluso llevó a cabo gestiones que culminaron con la boda de su hijo Alejandro con Isabel de Mendoza, hija del embajador hispánico en Génova. Además, al ser «primo y amigo de Cosme I (de Médicis), Jacobo obtuvo el mando de las galeras ducales, pasando después a ser lugarteniente de Julio de Médicis, almirante de las galeras mediceas al servicio de España. Se distinguió en numerosas empresas navales contra los turcos, como en la del Peñón de Vélez de la Gomera en 1564, en el socorro de los caballeros jerosolimitanos de Malta en 1565, llegando a ser herido en Cabo Corso en 1568»¹⁷. Por otra parte, en otros documentos queda patente una fuerte animadversión hacia los españoles. En el curso de la investigación llevada a cabo durante 1564 por orden de Felipe II, encaminada a conocer datos sobre la rebelión piombinesa de 1561 contra Jacobo VI, muchos de los declarantes atestiguan que el señor de Piombino había perseguido con saña a los cabecillas rebeldes, en parte porque tenían muy buenas relaciones con los soldados españoles y les habían llegado a prestar dinero. También se llegó a

17. I. Tognarini y M. Bucci, op. cit., p. 100.

afirmar que Jacobo VI había negado en alguna ocasión que Felipe II fuera su señor. Y en 1589, una vez consumado el asesinato de Alejandro Appiano, los conjurados argumentaron que el señor de Piombino odiaba a los españoles. Por ello, los piombineses querían que Felipe II reconociera como nuevo señor del feudo al propio Félix de Aragón, a fin de continuar ligados a la monarquía hispánica de una forma más directa.

El feudo de Piombino continuaría firmemente dominado por los monarcas hispánicos hasta la guerra de Sucesión. Una vez que se conocieron los datos que implicaban a Félix de Aragón en la rebelión de 1589, se dieron las órdenes oportunas para que todo volviera a su cauce normal. El 12 de marzo de 1590, el emperador Rodolfo II concedió la investidura de Piombino a Cosme Appiano, que tomó el nombre de Jacobo VII. A su vez, Felipe II ordenó la restitución del señorío a su nuevo feudatario, encargando dicha misión a Pedro de Mendoza, abuelo de Cosme. El embajador en Génova, por medio de un secretario enviado al lugar, hizo todas las diligencias posibles para aclarar el asunto y encarcelar a los culpables. A fines de 1590, los principales conjurados habían sido ejecutados, y tras este castigo ejemplar, el monarca español aconsejó un perdón general. Ya conocemos la sentencia dictada contra Félix de Aragón, que fue emitida el 27 de mayo de 1595.

Como culminación de todo este proceso de normalización, el mismo Rodolfo II convirtió, por disposición de 12 de febrero de 1594, el señorío de Piombino en principado.

Ya hemos mencionado la construcción de la fortaleza de Portolongone en 1602, que ampliaba el control hispánico en la isla de Elba. Al año siguiente falleció Jacobo VII sin dejar sucesor. Fernando de Médicis intentó obtener de Rodolfo II la investidura del principado, o al menos de Elba, pero no lo logró. Fue amenazado por las autoridades españolas con la suspensión del contrato de arrendamiento de las explotaciones férricas. Las autoridades piombinesas, cuya máxima institución era un consejo de Ancianos, escogieron como nuevo señor a Carlos de Aragón Appiano, perteneciente a otra rama de la familia, pero los españoles invalidaron el nombramiento, y en 1611 consiguieron del emperador la investidura para Isabel, la hermana de Jacobo VII. Al desaparecer la rama familiar que gobernaba (aunque todavía quedaban descendientes de Carlos de Aragón), Felipe IV concedió el feudo a Nicolás Ludovisi (1634). La nueva familia gobernaría el principado hasta 1805.